

Crean Grupo Empresarial de Acopio agrícola que se subordina al Consejo de Ministros



La Habana, 2 ago (RHC) Con el propósito de perfeccionar y revitalizar la gestión eficiente del sistema empresarial de Acopio, en el día de hoy se publican, en la Gaceta Oficial ordinaria número 56, las normas jurídicas que implementan la decisión de mantener y fortalecer esta Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE) de Acopio, ahora como un Grupo Empresarial subordinado al Consejo de Ministros y atendido por el Ministro de la Agricultura.

Esta decisión permite separar las actividades de acopio y comercialización de las meramente productivas, por tener misiones y procesos diferentes, pues hasta ahora el sistema empresarial de Acopio estaba subordinado al Grupo Empresarial Agrícola, el que tiene como función principal la actividad productiva y de prestación de servicios.

Con ello se avanza en la implementación del Lineamiento 155 de la Política Económica y Social, aprobada en el 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba para el periodo 2017-2021, explicó a Granma Emilio López Barrios, director adjunto de la Unión de Acopio.

Con sus 12 empresas provinciales, el Grupo Empresarial de Acopio se encarga de la gestión de contratación, recolección, traslado y venta de las producciones agrícolas, entre las bases productivas (cooperativas y empresas agropecuarias) y los destinos de distribución y abastecimiento de alimentos aprobados.

Existen otros cinco grupos empresariales que tienen grandes volúmenes de producciones agrícolas, que se comercializan directamente por las empresas y cooperativas agropecuarias a los destinos aprobados.

«Desde hace más de cinco años la actividad de comercialización se amplió y diversificó. El productor puede comercializar directamente sus producciones a los diferentes destinos aprobados en la contratación.

«Se trata de que esta osde, además de acopiar y comercializar, es la encargada de realizar el balance para los envíos de las producciones hacia los destinos aprobados en la contratación; así como recibir, evaluar y controlar la información que tributan el resto de los comercializadores a escala nacional», detalló el directivo.

El fortalecimiento prevé dotar a la osde de la logística necesaria en la transportación, recuperar gradualmente la infraestructura de puntos de compra, almacenes, talleres, naves mayoristas, plantas de beneficio (beneficio y empaquetado), dotación de equipos de medición (básculas, pesas, etc.) y de envase y embalaje, para su correcto funcionamiento; asimismo requerirá de una atención especial la preparación del personal para el desempeño de estas funciones.

Ello contribuirá a incrementar la contratación, almacenamiento y venta de una mayor cantidad de productos agrícolas; facilitará las gestiones con las bases productivas; dispondrá de mayores volúmenes para los diferentes destinos aprobados y favorecerá el autoabastecimiento municipal de los productos del agro. También permitirá redistribuir los excedentes productivos y solucionará los desbalances de productos ante la ocurrencia de desastres naturales.

Un desafío a concretar para la nueva entidad será prestar mayor atención al tema financiero, en particular a las deudas, y velar por el pago oportuno a los productores. Para ello tendrá que trabajar con superior dinámica y agilidad en sus gestiones, priorizando la llegada a tiempo de los productos hacia la población, escuelas, hospitales, dietas médicas, industria y comercio.

«Estamos en un proceso de dignificación que incluye mejorar la imagen de la red de mercados agropecuarios estatales para que los productos tengan buena presencia y permanencia en las tarimas, y además cuenten con una exposición atractiva. Trabajamos para incrementar los productos preelaborados y empacados que proporcionan mayores facilidades para el consumo», señaló López Barrios, y ejemplificó con mercados de este tipo en Villa Clara, Las Tunas, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba, con buena acogida por la población. Se prepara la edificación, hoy en reparación, del mercado Cuatro Caminos, en la capital, para tales propósitos.

Todo ello tributará a una mejor satisfacción de las demandas de alimentos provenientes directamente del campo y a la necesaria soberanía alimentaria aspirada como meta para el país.

(Granma)



Radio Habana Cuba